



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE ROSARIO

Gasto por Categoría Programática

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025

Plazas de
Rosario

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,579,139	-	255,033	2,324,106	820,335	820,335 1,503,770
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios	2,579,139	-	255,033	2,324,106	820,335	820,335 1,503,770
Desempeño de las Funciones	2,420,861		255,033	2,675,894	1,188,163	1,188,163 1,487,732
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0					
Promoción y Fomento	2,420,861		255,033	2,675,894	1,188,163	1,188,163 1,487,731
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0		0		0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	5,000,000	0	5,000,000	2,008,498	2,008,498	2,991,502

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRA. MARÍA ISABEL PEREDO QUEZADA
DIRECTORA GENERAL



C. ERENDIRA JEANETTE RAMOS CHAVEZ
COORDINADOR ADMITIVO. Y CTA. PÚBLICA

